



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1744  
Pucón, 16/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

**DECRETO**

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: NANCY DIAZ SOTO Rut [REDACTED]  
: 40,000 CUARENTA MIL PESOS  
: CAJA CHICA SALA CUNA EL MIRADOR  
: 16/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	213	16/06/2009	40,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		40,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	40,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		40,000
	Sumas Iguales	80,000	80,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-08-007-000-000
Presupuesto Vigente	18,351,000
Total Comprometido	5,223,371
Saldo x Comprometer	13,127,629



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

33842

